



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311973	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua. Durante el curso 2019-2020, se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración, actualización, armonización y mejora de las webs de todos los títulos ofertados por el centro, siguiendo las indicaciones de la Oficina para la Calidad, que ha culminado con la web actual del título que se halla disponible en la siguiente dirección: <https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:

Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Materia, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20MATERIA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Módulo, aprobado en Junta de Facultad de 12/07/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-14-COMPETENCIAS%20DEL%20COORDINADOR%20DE%20M%3%93DULO.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Raquel	Monje Alfaro	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidenta
Tonia	Raquejo Grado	Vicedecana de Investigación y Doctorado
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ana	Jiménez Revuelta	Coordinadora del Grado en Diseño
Ruth	Chércoles Asensio	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Jorge	Varas Álvarez	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Consuelo	De la Cuadra González-Meneses	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Lucas	Aguirre Herrero	Representante de Estudiantes
Rosana	Arroyo Perera	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma piramidal. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

Sus interlocutores principales son los coordinadores de Materia y Módulo que constituyen el siguiente escalón de la pirámide.

El tercer nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Materias

Coordinadores de Módulos

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/12/2020	<p>Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad del curso 2019-2020 de las titulaciones de Grado y Máster.</p> <p>Aprobación de la propuesta de las fichas de los dos títulos de Máster: Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea y Máster Universitario en Escultura: de la tradición a las Nuevas Tecnologías.</p> <p>Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Se aprueba el Acta.</p> <p>Se aprueban las Memorias de Seguimiento de los títulos de Grado y Máster correspondientes al curso 2019-20 para su elevación a Junta.</p> <p>Se aprueban las propuestas de las fichas de los dos nuevos títulos de Máster que van a ser presentados a verificación.</p>
12/04/2021	<p>Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>Memoria para la Verificación del Programa de Doctorado en Bellas Artes.</p> <p>Memoria de las titulaciones: Máster U. en Dibujo y Gráfica Contemporánea y Máster U. en Escultura: De la Tradición a las Nuevas Tecnologías.</p> <p>Adendas a las Fichas Docentes.</p>	<p>Se aprueba el Acta.</p> <p>Se aprueba el Autoinforme para la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Bellas Artes.</p> <p>Se aprueban las Memorias de los dos títulos nuevos de Máster que van a ser presentados a verificación.</p> <p>Se aprueban las Adendas a las Guías Docentes curso 2020-21.</p>

	Ruegos y Preguntas.	
--	---------------------	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p>	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación se reunió online en 3 ocasiones durante el curso 2020-21 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y por la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/12/2020	<p>Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>Finalización del curso 2019-20.</p> <p>Comienzo del curso 2020-21.</p> <p>Renovación acreditación.</p> <p>Profesorado nuevo.</p> <p>Conferencias.</p> <p>Asignación TFM's 2020-21.</p> <p>Adquisición de material.</p> <p>Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Se aprueba.</p> <p>El coordinador informa del buen funcionamiento de la modalidad de defensa online de los TFM y de la exposición de los Trabajos artísticos de los alumnos que se desarrolló en un contexto poco estimulante por las condiciones impuestas por la pandemia. Se acuerda reflexionar sobre el tema de las exposiciones.</p> <p>Se informa del alto nivel de los TFM presentados, con un porcentaje alto de calificaciones entre el 8 y el 10.</p> <p>Se acuerda estudiar el procedimiento de asignación de MH y tomar una decisión antes de la convocatoria extraordinaria de febrero para su publicación en la web.</p> <p>El coordinador informa sobre los estudiantes matriculados: procedencia, centro y estudios previos, etc, destacando el hecho que, debido a la pandemia, muchos de los estudiantes latinoamericanos que solicitaron la admisión, finalmente anularon la matrícula.</p> <p>El inicio de curso se ha desarrollado con normalidad con un índice de presencialidad al 50%. Como acto de bienvenida se difundió a través del correo electrónico una presentación virtual. La acogida se completó con una visita</p>

		<p>presencial del coordinador junto con la Vicedecana de Estudiantes.</p> <p>Se presenta a los nuevos representantes de los Estudiantes en la Comisión: Susana Oubiña como titular y Jesús Vázquez Rodríguez como suplente y se anuncia como nuevo titular representante del PAS a Rosana Arroyo Perera por jubilación del titular anterior.</p> <p>Una vez presentado el 6 de marzo el Autoinforme para la renovación de la acreditación del título, el 8 de octubre se recibió la visita online del panel. Pendiente de recibir el Informe definitivo, se espera que la resolución sea Favorable con algunas observaciones que implicarán tomar medidas correctoras. Entre ellas, podemos destacar: potenciar el carácter práctico de los TFM y elevado número de estudiantes que presentan el TFM con posterioridad al curso académico de ingreso.</p> <p>Se informa de los cambios en la plantilla del profesorado del título y se da la bienvenida a los nuevos profesores: Rosell Meseguer, María Linarejos Moreno, Ricardo Horcajada y Selina Blasco, agradeciendo el trabajo de los salientes (Carlos Trigueros, Raquel Monje y Yera Moreno)</p> <p>Se informa de las conferencias propuestas por los profesores responsables de las asignaturas. Los comentarios llegados a la coordinación de estas actividades por parte de los alumnos son muy positivos.</p> <p>Se informa de que el proceso de asignación de tutores de TFM está finalizado. En la asignación se ha tenido en cuenta las demandas de los estudiantes y que el tema elegido sea acorde con el perfil del docente que realiza la tutorización. Se reflexiona sobre lo positivo que todos los departamentos del centro estén representados en esta asignatura, lo que amplía el número de profesores que pueden formar parte de los tribunales evaluadores.</p> <p>Se informa de las adquisiciones realizadas en material fungible e inventariable: tintas, un ordenador para la coordinación, un disco duro y una memoria USB.</p> <p>Se plantea la preocupación que la puesta en funcionamiento de los nuevos másteres que están sometidos a verificación pueda perjudicar la matrícula del MIAC y se reflexiona sobre la necesidad, señalada por el Decanato, de promover la competitividad ante la equiparación</p>
--	--	--

		de los estudios de grado que pueda aprobarse en la nueva ley.
16/04/2021	<p>Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.</p> <p>Informe Provisional Renovación de la acreditación.</p> <p>Aprobación propuesta de concesión de MH.</p> <p>Desarrollo de TFMs.</p> <p>Informes asignaturas.</p> <p>Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Después de presentar a la nueva representante del PAS, se aprueba el Acta.</p> <p>Recibido el Informe Provisional (Favorable), se realiza un análisis de las recomendaciones con el objeto de elaborar las alegaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la coordinación transversal y horizontal en el título y el registro de las reuniones mediante actas. Respecto a este punto, el coordinador recuerda que el profesorado del Máster se reúne como mínimo entre 2 y 3 por curso con la coordinación del Máster y que estas reuniones son muy eficaces. Se plantea como mejora convocar una reunión más de todo el profesorado al acabar el primer cuatrimestre. - Información adecuada a los estudiantes de la orientación investigadora en la disciplina artística. No se está de acuerdo con esta recomendación al entender que en la web externa del título está perfectamente descrita la orientación del título, especialmente en el Apartado de Competencias. - Fomentar la participación en las Encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. La Comisión no realiza ningún comentario por lo que la coordinación será quién dará una respuesta e informará a la Comisión de la misma. - Un 21% del total de créditos es impartido por el personal asociado que no tiene perfil investigador, si bien considera que el personal académico que imparte la docencia es suficiente y adecuado con las características del título y número de estudiantes, valorándose como punto fuerte la alta calidad docente e investigadora del profesorado, así como su actualización y conexión con la profesión. El coordinador aclara que en la Tabla I se incluyó tanto a los profesores que imparten docencia como los que tutorizan TFM. En la docencia solo participan 3 profesores asociados, lo que supone un 12% del personal docente. Además, si bien el profesorado Asociado no puede solicitar sexenios por las condiciones establecidas para su concesión, todos son doctores y sus CV son prueba de su carrera

		<p>investigadora y la mayoría de ellos están acreditados como PAD, PCD o TU. Introducir profesores Asociados en la dirección de TFM cumple con el objetivo de promocionar a los profesores más jóvenes o de aquellos que han iniciado su carrera más tarde.</p> <ul style="list-style-type: none">- Mejores indicadores de internacionalización tanto de la dimensión investigadora como de la artística. Al presentar unos CV reducidos, quizá no haya quedado clara la proyección investigadora y artística en el ámbito internacional. La coordinación ha revisado los CV y seleccionado los méritos internacionales de todos los profesores para presentarles al Panel.- Incrementar el personal técnico en laboratorios y talleres. Se dará una respuesta descriptiva sobre el personal técnico para hacer ver al panel su adecuación con las necesidades de los estudiantes del Máster.- Implementar acciones de mejora que fomenten la defensa del TFM en el curso de matriculación. Con respecto a este punto, el coordinador indica que en el último curso evaluado (2019-20), el porcentaje de alumnos que han presentado su TFM en el curso de matriculación, ha mejorado considerablemente, situándose en el 70,31% <p>La coordinación presenta la propuesta de concesión de MH para los TFM. Ante esta propuesta, algunos miembros de la Comisión señalan la conveniencia de reservar algunas MH para la convocatoria de julio. Al votarse las dos opciones: no reservar MH para julio y reservar MH para julio y producirse un empate, la decisión se tomará en función del voto de calidad de la Presidenta de la Comisión.</p> <p>La coordinación informa de las fechas para la entrega de los TFM y la documentación necesaria para las convocatorias de junio y julio. Continúa la posibilidad de elegir la modalidad de defensa presencial y online. Realizada una encuesta entre los estudiantes, se estima que el mayor número de alumnos entregará su TFM en la convocatoria de julio, tal y como viene ocurriendo otros años.</p> <p>La coordinación recuerda que aún faltan por entregar Informes del curso anterior. Una vez revisados los informes entregados de las asignaturas del 1º Cuatrimestre, se observan los</p>
--	--	---

		<p>inconvenientes de la enseñanza virtual para nuestros estudios, pese a su correcto funcionamiento (mala conexión wifi en algunas aulas, etc)</p> <p>La coordinación informa de la situación de las preinscripciones para el próximo curso. Siguiendo la recomendación del Rectorado, se ha optado por volver a las dos convocatorias.</p>
16/07/2021	Lectura y aprobación del acta anterior Ruegos y Preguntas	

Las **competencias** de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.

Composición de la Comisión de Coordinación del máster durante el curso 2020-21:

Presidenta: Raquel Monje Alfaro (Vicedecana de Estudios y Planificación Docente)

Vicepresidente: Jorge Varas Álvarez (Coordinador de la titulación) Suplente: María Cuevas Riaño

Responsables de los módulos de la titulación (y suplentes):

I. Módulo fundamental. Lenguajes artísticos:

Materia: 1.1.- Dibujo en la contemporaneidad y tecnologías gráficas de seriación:

Titular: M^a del Mar Mendoza Urgal

Suplente: Ricardo Horcajada González

Materia: 1.2.- Forma y espacio

Titular: Pedro Terrón Manrique

Suplente: Ana Gallinal Moreno

Materia: 1.3.- El discurso pictórico: estrategias, lenguajes y procesos

Titular: Laura de la Colina Tejeda

Suplente: José Enrique Mateo León

Materia: 1.4.- Artes de la imagen tecnológica.

Titular: Jaime Munárriz Ortiz

Suplente: Pablo Alvarez Couso

2. Módulo Avanzado en investigación

Materia: 2.1.- Metodología para la investigación en Bellas Artes

Titular: Aurora Fernández Polanco

Suplente: Luis Mayo Vega

3. Módulo Trabajo Fin de Máster

Titular: Jorge Varas Álvarez

Suplente: María Cuevas Riaño

Un representante de los estudiantes del Máster:

Titular: Susana Oubiña Arriaga

Suplente: Jesús Vázquez Rodríguez

Un representante del PAS:

Titular: Rosana Arroyo Perera

Suplente: Beatriz González López-Plaza

Secretario: Jaime Munárriz Ortiz. El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros (Se ocupará de redactar las actas correspondientes)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	No existe a nivel normativo una definición de las competencias de la coordinación del título

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster en Investigación en Arte y Creación (en adelante MIAC) que tiene un carácter marcadamente multidisciplinar, cuenta con un profesorado muy especializado. Los docentes son investigadores en distintas disciplinas pertenecientes a todos los departamentos de la Facultad de Bellas Artes: Dibujo y Grabado, Diseño e Imagen, Pintura y Conservación-Restauración y Escultura y Formación artística. Además, cuenta también con profesorado Historia del Arte. El 100% de la plantilla posee el grado de Doctor, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación. Más abajo se refiere una relación de los profesores de la titulación,

Los 27 profesores y profesoras que impartieron docencia en el MIAC durante el curso 2020-21, fueron propuestos por los departamentos según su perfil investigador y profesional. Prácticamente todos llevan ya varios cursos en el Máster. De estos profesores, 2 son Catedráticos CU, 12 Titulares TU, 8 Contratados Doctores PCD, 1 Ayudante Doctor PAD y 4 Asociados AS. Son 23 profesores con dedicación a tiempo completo y 4 a tiempo parcial, un dato acorde con las previsiones de la Memoria de Verificación. Entre todos suman 35 sexenios de investigación.

Según se ha ido renovando la plantilla, aunque ha disminuido el número de CU con respecto a la última Memoria de Seguimiento realizada, ha aumentado el número de TU y PCD, así como la suma total del número de sexenios de investigación. La adecuación de los perfiles de los docentes a las asignaturas y contenidos que se imparten en el Máster queda patente en sus CV, una información que se puede consultar en el apartado Recursos de la web del MIAC. La alta calidad docente e investigadora del profesorado, así como su actualización y conexión con la profesión fue valorada muy positivamente en el último informe realizado por la agencia externa Madri+d.

Al mismo tiempo que realiza una intensa actividad investigadora y académica, integrada en grupos de investigación como participantes y en algunos casos como investigadores principales, el profesorado que participa en el Máster mantiene una gran actividad en el ámbito de la investigación plástica, lo cual se refleja tanto en las obras artísticas distribuidas entre diferentes museos, en colecciones públicas o privadas nacionales e internacionales, en emplazamientos públicos, en las numerosas exposiciones individuales y colectivas citadas en sus currículos vitae, en exposiciones donde participan como comisarios o en las numerosas publicaciones de diversa índole.

Profesorado del curso 2020-21 por departamento de adscripción:

Departamento de Dibujo y Grabado

- o AGUILAR MORENO, Marta. TU; - 1 SEXENIO
- o CUEVAS RIAÑO, María. PCD; -1 SEXENIO
- o HORCAJADA GONZÁLEZ, Ricardo. TU; -1 SEXENIO
- o INSÚA LINTRIDIS, Lila. TU; -2 SEXENIOS

- o MENDOZA URGAL, Mar. PCD;
- o VARAS ÁLVAREZ, Jorge. PCD. -1 SEXENIO
- ☑ **Departamento de Diseño e Imagen**
- o ALVAREZ COUSO, Pablo. AS.
- o MUNÁRRIZ ORTIZ, Jaime. TU; - 4 SEXENIOS
- ☑ Departamento de Escultura y Formación artística
- o BLANCH GONZÁLEZ, Elena. TU; - 3 SEXENIOS
- o ESPINEL VELASCO, José Carlos. AS.
- o GALLINAL MORENO, Ana. TU; -2 SEXENIOS
- o GÓMEZ JARILLO, Francisco. AS.
- o GUTIÉRREZ MUÑOZ, José Luis. TU; - 2 SEXENIOS
- o LÓPEZ DE BENITO, Ramón. TU; - 2 SEXENIOS
- o MAÑERO RODICIO, Javier PCD.
- o MAYO VEGA, Luis. TU;
- o TERRÓN MANRIQUE, Pedro. TU;
- ☑ **Departamento de Pintura y Conservación-Restauración**
- o COLINA TEJEDA, Laura de la. PCD;
- o FERNÁNDEZ-ZARZA RODRÍGUEZ, Víctor. TU; -2 SEXENIOS
- o HUERTAS TORREJÓN, Manuel. CU; -5 SEXENIOS
- o MATEO LEÓN, José Enrique. PCD.
- o MESEGUER MAYORAL, Rosell. PAD.
- o MORENO TEVA, María Linarejos. AS;
- o MONTERO VILAR, Pilar. TU; -2 SEXENIOS
- ☑ **Departamento de Historia del Arte (Facultad de Geografía e Historia)**
- o BLASCO CASTIÑEYRA, Selina. PCD; -2 SEXENIOS
- o FERNÁNDEZ POLANCO, Aurora. TU; -4 SEXENIOS
- o PARREÑO VELASCO, José María. PCD; -1 SEXENIO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80,76 %	95,1 %		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	38,1 %	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	92,3%		

IUCM-6: Este indicador ha alcanzado un máximo histórico del 95,1%, que es reflejo del interés del profesorado por estar informado sobre su actuación docente y por tanto por mejorar la titulación.

IUCM-7: El porcentaje de profesores evaluados sobre el total de presentados es del 100%, que supone un incremento en más de 60 puntos porcentuales respecto al curso anterior.

IUCM-8: La valoración del total del profesorado evaluado, es un 92,3% positiva (1 Excelente, 5 Muy positiva, 6 Positiva, siendo únicamente 1 profesor evaluado con un No positivo).

En general se pueden considerar unos buenos datos acordes con la consideración que también se hizo en el último informe realizado por la agencia externa Madri+d.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado está altamente cualificado y tiene carácter interdepartamental Porcentaje alto de profesorado con dedicación a tiempo completo. Compromiso del profesorado con el Máster Índices muy positivos en el programa Docencia de evaluación del profesorado.	No encontradas

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Todos los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a la Facultad de Bellas Artes, tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de las mismas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) o la coordinación del Máster (miac@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Durante el curso 2020-21, no hubo ningún formulario en el Buzón de Quejas y Sugerencias directamente relacionado con el título.

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas) por lo que la coordinación del título está trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título.

Llama la atención que pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar su uso, un 41,7% de los estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales oficiales de Quejas y Sugerencias y un 91,7% que no utiliza dichos canales, por lo que debemos seguir trabajando para difundir y potenciar su uso.

Durante el curso 2020-21, se recibieron solicitudes a través del correo electrónico institucional de la titulación relativas a cambios de grupo y/o asignaturas de los estudiantes matriculados, principalmente por motivos de incompatibilidad laboral o por cambio de los intereses académicos de los alumnos que fueron debidamente tramitadas y respondidas.

A lo largo del curso, la Coordinación ha llevado a cabo reuniones con los estudiantes para aclarar sus posibles dudas y conocer su nivel de satisfacción con la titulación. En estas reuniones se formulan consultas diversas y algunas sugerencias, que no deben considerarse propiamente como quejas y que se resuelven dialogando con los interesados o haciendo las gestiones pertinentes, pues la mayoría tienen que ver con cuestiones de tipo administrativo.

Finalmente, la coordinación tiene establecido un horario semanal de tutorías, que pueden solicitarse por correo, y que es utilizado con cierta frecuencia por los estudiantes para resolver en primera instancia y rápidamente cualquier asunto, o para resolver dudas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Disponibilidad de la coordinación para atender las solicitudes.</p> <p>Establecimiento de los canales necesarios de comunicación para resolver las demandas del alumnado.</p> <p>Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento).</p> <p>Respeto a la confidencialidad de los usuarios</p>	Baja utilización por parte del alumnado

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	44	37		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	88 %	74 %		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,10 %	86,83 %		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	8,89%	9,09 %		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,42 %	95,60 %		

ICM-8 Tasa de graduación	100%	93,33 %		
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	100 %		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	372 %	268 %		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	90,10 %	86,83 %		

Estimación de los Indicadores de la Comunidad de Madrid, ICM.

ICM-1: Hasta el curso 2016-17 el número de plazas ofertadas en cada año académico había sido de 60 estudiantes de nuevo ingreso, tal y como figuraba en la Memoria de Verificación. A partir de este curso se redujeron las plazas de nuevo ingreso a 50 estudiantes siguiendo una tendencia de otros Másteres de la UCM de volumen similar al MIAC. La razón de esta reducción no se debe a un número insuficiente de solicitudes de admisión sino a un reajuste que equilibra la bolsa de estudiantes que decide realizar el Máster en dos cursos académicos.

ICM-2 e ICM-3: En el curso informado se detecta un descenso del número definitivo de matriculados que se traduce en una Tasa de cobertura del 74%. La razón de este descenso puede deberse a que muchos estudiantes extranjeros y españoles (sobre todo los que no residen habitualmente en Madrid) anularon matrícula debido a los inconvenientes que causó la situación sanitaria. Se estima que el porcentaje de cobertura fue bastante aceptable, teniendo en cuenta que en el curso actual (2021-22) ya se ha corregido volviendo a los valores habituales.

ICM-4: La Tasa de rendimiento (86,83%), aunque ha sufrido un ligero descenso con respecto al curso anterior, se mantiene en valores en torno al 90%. Este indicador refleja la facilidad/dificultad con la que los estudiantes superan las materias en las se matriculan. Es posible que la reducción del número de preinscripciones en este curso haya condicionado la selección de los estudiantes con respecto a otros cursos. Sin ser un dato objetivamente malo desde la coordinación se va a realizar un especial seguimiento del indicador por si fuese necesario implementar medidas tendentes a una mayor monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula

ICM-5: La evolución de la Tasa de abandono si bien parece ligeramente superior con respecto al curso anterior, en términos absolutos supone el mismo número de estudiantes: 4. No se considera significativo este resultado ya que puede deberse a que algunos estudiantes matriculados trabajan o les surge una ocupación profesional mientras están desarrollando el Máster que les impide completar el mismo.

ICM-7: La Tasa de eficiencia de los Egresados ha experimentado una ligera línea ascendente en los últimos cursos y se sitúa en un porcentaje muy adecuado, un 95,60%, el mejor resultado de los cinco últimos cursos.

ICM-8: La Tasa de graduación situada 93,33% ha descendido con respecto al curso anterior (100%). Entendemos de nuevo, que la crisis sanitaria ha condicionado a muchos estudiantes, no permitiéndoles cursar los estudios de la misma forma en que se hubieran desarrollado en una situación normalizada. Específicamente en el curso informado, el descenso de la Tasa de graduación puede deberse a las modificaciones del calendario académico debido a la crisis sanitaria. Una vez normalizado el calendario esperamos que estos resultados mejoren en los próximos cursos

Estimación de los Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid, IUCM.

IUCM-1 e IUCM-16: La Tasa de éxito se mantiene máxima en el curso informado y en el que le precede con un porcentaje del 100%, superando los índices ya de por si altos de cursos

anteriores. Los estudiantes que deciden presentarse a las evaluaciones de las asignaturas y al TFM logran superar sus créditos en su totalidad, y ello es un dato que avala la propuesta académica del MIAC y su planificación; pero ofrece cierto contraste con la muy relacionada Tasa de evaluación. Ésta se sitúa en 2020-21 en un 86,83%, descendiendo con respecto al curso anterior (90 %). Puede interpretarse que, aunque altos, estos datos de éxito y de evaluación contrastados, reflejan la dificultad que para algunos estudiantes con una formación previa menos sólida o con una disponibilidad limitada de tiempo o recursos, supone especialmente el Trabajo Fin de Máster. Esto tiene como consecuencia que, habiendo matriculado el TFM finalmente no lleguen a concluirlo en el curso previsto e incluso contribuya al abandono del Máster. Es un asunto tratado a menudo entre el profesorado y por la Comisión de Coordinación, prevaleciendo siempre el criterio de preservar la calidad de los Trabajos Fin de Máster. No obstante, se están intentando buscar estrategias que estimulen la entrega del TFM en el curso matriculado.

IUCM-5: La Tasa de demanda bajó en el curso informado (268%) con respecto a cursos anteriores, aunque se mantiene como un buen dato para un Máster que oferta 50 plazas. La crisis sanitaria fue un condicionante en la solicitud de plazas no solo para este título sino para otras muchas titulaciones y se espera que se corrija en las siguientes convocatorias de admisión.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21
Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES
Plan de Estudios: MÁSTER
UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN
EN ARTE Y CREACIÓN (0642)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ARTE, CIENCIA Y NATURALEZA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	17	10	3
ARTE PÚBLICO. INTERACCIÓN ENTRE ESCULTURA Y ARQUITECTURA	OPTATIVA	16	16	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	2	0	0	10	3	1
ARTE Y CONTEXTO SOCIAL	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	3	6	11	1
COMPORTAMIENTOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	15	1
DIBUJO Y PROCESOS DE CREACIÓN: LABORATORIO DE DIBUJO EXPERIMENTAL	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	17	0
DIBUJO Y PROFESIÓN	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	5	0
EL CUERPO EN LA ESCULTURA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	5	1
ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD. EL CUERPO, LA MEMORIA Y EL LUGAR	OBLIGATORIA	38	37	1	94,74%	100,00%	5,26%	97,30%	2	0	5	18	12	1
IMAGEN FOTOGRÁFICA EN LA CULTURA TECNOLÓGICA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	10	1
IMAGEN PICTÓRICA EN LA CULTURA VISUAL	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	12	1
IMÁGENES DE SÍNTESIS Y ENTORNOS INTERACTIVOS	OPTATIVA	14	14	0	78,57%	100,00%	21,43%	78,57%	3	0	0	6	5	0
INTERVENCIONES Y ACCIONES EN EL ENTORNO	OBLIGATORIA	36	36	0	97,22%	100,00%	2,78%	97,22%	1	0	2	11	19	3
INVESTIGACIÓN Y TEORÍA EN BELLAS ARTES	OBLIGATORIA	37	36	1	97,30%	100,00%	2,70%	97,22%	1	0	9	13	13	1
LENGUAJES PICTÓRICOS	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	7	0
MATERIALES Y TECNOLOGÍAS EN LA ESCULTURA	OPTATIVA	19	18	1	84,21%	100,00%	15,79%	88,89%	3	0	5	6	5	0
NARRATIVAS DIGITALES	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	1	5	10	1
NUEVOS MATERIALES Y TÉCNICAS PICTÓRICAS	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	4	3	4	1
SISTEMAS Y METODOLOGÍAS INTEGRADAS EN EL PROYECTO DE LA OBRA GRÁFICA SERIADA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	7	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	46	37	9	56,52%	100,00%	43,48%	54,05%	20	0	3	14	7	2

Datos extraídos el 17/11/2021

Analizando la tabla de las asignaturas (ICMRA-2) del curso informado, podemos observar que todos los grupos tienen un número adecuado de alumnos matriculados. Este porcentaje permite administrar una enseñanza cercana al alumnado, al mismo tiempo que es un factor que influye en la calidad de ésta. Las asignaturas obligatorias tienen un número más elevado de alumnos matriculados (38 alumnos la asignatura Estrategias de Identidad), pero estas asignaturas se dividen en dos o tres grupos lo que permite mantener la calidad de la docencia.

Pueden destacarse los siguientes datos:

- En todas las asignaturas, incluido el TFM, el porcentaje de Aprobados sobre Presentados es del 100%.
- A excepción del TFM, en casi todas las asignaturas la mayoría de los alumnos se presentan a examen en el curso matriculado, aprobando generalmente con notas altas.
- Alto Número de NP del TFM (43,48%): como ya se ha explicado anteriormente, éste es el factor que condiciona que las tasas de evaluación y de éxito no sean todo lo satisfactorias que cabría desear.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El número de plazas ofertadas es adecuado para conseguir los niveles de calidad descritos en la memoria de verificación.</p> <p>Pese a la crisis sanitaria las matrículas de nuevo ingreso alcanzan cifras adecuadas.</p> <p>La Tasa de demanda indica que es un Máster muy solicitado y que suscita mucho interés.</p> <p>Los índices de las tasas de eficiencia y de éxito son óptimas.</p>	<p>Bajada de los indicadores Matrícula de nuevo ingreso y Porcentaje de cobertura.</p> <p>Las Tasas de graduación y de evaluación no alcanzan los índices deseados.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3,79	5,3		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8,5		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,5	8,6		

IUCM-13

Después del descenso que se produjo en el curso 2019-20, en el curso informado la Satisfacción de los estudiantes con el título ha subido un punto y medio con respecto a este curso, situándose

en un valor de 5,3, que indudablemente se puede mejorar, sobre todo teniendo como referencia el valor máximo alcanzado en los últimos 7 años de 6,3 puntos (curso 2018-19).

Hay que destacar la baja participación en estas encuestas (21,4%), manifestándose un ligero descenso con respecto a los cursos precedentes.

A pesar de lo ajustado de este resultado que está condicionado a la baja por valores como Orientación teórica y práctica (4,6), Orientación internacional (4,5), Componente práctico (4), Acceso al mundo laboral (3,1), creemos que las gestiones llevadas a cabo durante el curso 2020-21, con la colaboración del Decanato, las Comisiones implicadas en la calidad y el equipo docente, han vuelto a mejorar la apreciación del Título por parte de los estudiantes y esperamos que darán mejores resultados para el presente curso. Venimos señalando en esta Memoria que es un título complejo, con muchos departamentos y áreas de conocimiento implicados, y con un colectivo de estudiantes procedente de ámbitos diversos, con niveles dispares entre el recién graduado y el ya profesionalizado, con expectativas respecto al Máster muy distintas entre las profesionales y las académicas, entre los aspectos teóricos y la práctica artística. Las altas cifras de desviación típica de gran parte de los ítems –casi siempre por encima del 3- así lo reflejan con la gran disparidad de sus valoraciones.

De las encuestas se deduce que a los estudiantes les gustaría un mayor carácter práctico de las asignaturas. Esta valoración puede explicarse como consecuencia de las medidas docentes aplicadas y derivadas de la situación sanitaria, ya que el curso 2020-21 ha condicionado la posibilidad de utilizar los laboratorios y talleres de la Facultad como se hizo otros años. Hay otras cuestiones que plantean las encuestas que necesariamente también bajan la media global obtenida. Por ejemplo, se pregunta si el Máster facilita el acceso al mundo laboral, cuando se trata de un Máster sin prácticas curriculares, orientado fundamentalmente a la investigación y a la preparación para realizar el Doctorado. Cuando puntúan los estudiantes el acceso al mundo de la investigación lo hacen con una calificación alta (7). No obstante, aun careciendo de prácticas, cuando se ha consultado a los estudiantes sobre las actividades complementarias que se realizan desde el propio Máster o desde el Vicedecanato de Cultura, han otorgado puntuaciones muy altas, pues realizan al cabo del año multitud de actividades, cursos, seminarios y exposiciones, etc., que persiguen fines similares y son muy valorados. Estas calificaciones oscilan entre el 7,5 y el 9,5.

IUCM-14

El análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado en el curso 2020-21 se considera muy relevante teniendo en cuenta la total participación por parte de los docentes (100 %). Este valor refleja su compromiso con el Máster. En la presente encuesta, la valoración de la satisfacción con la titulación ha sido de 8,5, dato muy bueno que mantiene la tendencia de mejora de los datos de los años anteriores. Aunque a veces la docencia de nivel posgrado no tiene un reconocimiento proporcional a su elevada exigencia y tiempo de preparación, los docentes del Máster son un colectivo con un nivel de implicación importante y se preocupan por mejorar la calidad de la enseñanza cada año.-

IUCM-15

El PAS cumple de forma eficaz con las tareas tanto de gestión como de apoyo en determinados procesos de enseñanza-aprendizaje y la plantilla está compuesta por profesionales especializados y con gran dedicación a su trabajo. De ellos depende el correcto estado y funcionamiento de las aulas, los laboratorios y los talleres, también la atención a los estudiantes en todos los trámites administrativos y los muchos servicios que facilita la biblioteca. La satisfacción global de este colectivo con el trabajo que desarrolla en la facultad es de 8,6, un valor también muy positivo que asciende en más de 1 punto con respecto al del curso anterior.

Continua la baja participación de los estudiantes en estas encuestas. Desde la coordinación y el Decanato se realizan las actuaciones pertinentes por animar a los colectivos implicados haciéndoles ver la importancia que tienen la participación en estas Encuestas para mejorar la titulación. Si bien la participación del profesorado ha aumentado, continuaremos revisando las condiciones de su comunicación a los colectivos implicados por si fueran mejorables y motivar la participación.

Agente Externo

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se realiza a través de una Encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el SIGC de las Titulaciones es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una Encuesta de satisfacción específica para conocer la percepción su acerca de la labor desempeñada por la Comisión de Calidad.

Los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									

OBSERVACIONES

Como Agente Externo estoy informado y participo en todas las Comisiones de Calidad que se convocan. La organización del trabajo, la capacidad de síntesis y de resolución de problemas, así como la toma de decisiones es ejemplar. A pesar de los malos tiempos que se han tenido que afrontar, la calidad de los contenidos educativos y el bienestar de los alumnos y profesores ha sido el objetivo fundamental del trabajo realizado.

Estos resultados evidencian una valoración sobresaliente del Agente Externo en relación con la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado comprometido y satisfecho con la titulación Personal de Administración y Servicios satisfecho con la titulación Valoración Excelente del Agente Externo	Baja participación del alumnado en las encuestas Ajustada satisfacción del alumnado con la titulación

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos de inserción laboral de los Egresados son los siguientes:
Participación: 13,8% (4 estudiantes). Situación laboral: Estoy trabajando: 25%
La baja participación no permite extraer conclusiones fiables de estos resultados.

La encuesta de satisfacción correspondiente al curso informado fue contestada por el 20,4 % de los estudiantes Egresados por lo que este porcentaje es bajo para establecer unas conclusiones objetivas y fiables con respecto a lo contestado.

La valoración de la satisfacción global de los Egresados con la titulación es de 4,9, ligeramente inferior al curso anterior (5,33). Según los resultados de estas encuestas para mejorar esta calificación, debemos analizar los objetivos, la orientación internacional y el plan de estudios. Estos puntos se revisarán en las próximas reuniones de coordinación y se discutirán para plantear posibles modificaciones en caso de necesidad objetiva.

También en estas encuestas se manifiesta una carencia en las prácticas, esta demanda puede ser debida a que la situación sanitaria obligó a restringir totalmente el uso de los talleres e instalaciones donde los alumnos realizan sus trabajos prácticos, pero en el próximo curso estos talleres estarán abiertos y es previsible que esta opinión sea corregida.

También se da una puntuación muy baja en estas encuestas al acceso al mundo laboral. Como ha sido ya indicado, su orientación no es expresamente profesionalizante sino investigadora; tanto como preparación para acceder al Doctorado, como para el desarrollo de investigaciones artísticas personales. Muchos de nuestros estudiantes acceden directamente al Programa de Doctorado de nuestro Centro o de otros, con lo que se cumple la vocación investigadora del título. Debemos considerar la especificidad del mercado laboral del arte en nuestro país, pero recibimos noticias de exposiciones y otras actividades artísticas realizadas por los egresados que, en general, reconocen la importancia que en la maduración de su trabajo han tenido estos estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción de los estudiantes con las competencias adquiridas.	Valoración Baja en aspectos como objetivos, orientación internacional y plan de estudios. Poca participación en las encuestas de inserción laboral

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede: El Máster en Investigación en Arte y Creación tiene 60 créditos, se cursa fundamentalmente en un año y por tanto no tiene programas de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede: El título no contempla Prácticas Externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Indicamos a continuación las acciones realizadas en respuesta a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Memoria 2017-18:

CRITERIO 1

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE PARCIALMENTE (Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría SGIC, en los ítems Información sobre la inserción laboral, como se indicó en el informe del curso pasado y mejoras implantadas como consecuencias del SGIC).

Desde Decanato y la Coordinación se ha revisado esta información completando aquellos aspectos y apartados de interés que no estaban disponibles para consulta pública. Puede consultarse dicha información en el apartado de calidad de la web de la titulación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora propuesto en la Memoria de Seguimiento del curso 2017/18 contemplaba lo siguiente:

1) *Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación.* Se observó la necesidad de reforzar la colaboración por parte de docentes y materias en la carga de trabajo a estudiantes y TFM. A partir de la recepción del último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa se ha fomentado el incremento de las reuniones de coordinación y además se ha acordado sumar a dichas reuniones dos reuniones de todos los profesores del Máster, una al iniciar el curso y otra al finalizarlo. Como a veces es difícil convocar las reuniones, la coordinación, en cualquier caso, fomenta la fluidez de la comunicación entre profesores a través de correos electrónicos o llamadas telefónicas, estando a disposición del profesorado para resolver cualquier problema que surja.

2) *Personal Académico:* Este aspecto es considerado un punto fuerte en el Informe Final de la Renovación de la acreditación del Título realizado por la Agencia externa.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe final para la renovación de la acreditación realizado por la Agencia Madri+d de 28 de mayo de 2021, señala las siguientes recomendaciones

Criterio 1. Organización y desarrollo

1) Se recomienda reforzar la coordinación transversal y horizontal en el título y el registro de las reuniones mediante actas.

Tomamos nota de la recomendación. A partir de ahora, se realizarán actas formales de las reuniones que la coordinación del título mantenga con el profesorado, los alumnos, otros coordinadores de titulaciones a iniciativa del Vicedecanato responsable de Calidad u otros colectivos implicados en el título con el objetivo de realizar el seguimiento del título y mejorar la coordinación del mismo.

Se propone para reforzar la coordinación transversal y horizontal formalizar dos reuniones con la totalidad del profesorado al inicio y al final del curso para poner en común, analizar y revisar todas aquellas cuestiones que sean susceptibles de mejora.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

1) Se recomienda especificar las acciones de mejora que se van a emprender a partir de la información recogida en las actas.

Se asume la Recomendación. Se especificarán en las Actas correspondientes, para su posterior traslado a las Memoria Anuales de Seguimiento, de las acciones de mejora que se proponen en base a la información recogida en las mismas.

2) Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se fomenta la participación en las Encuestas de Satisfacción de todos los colectivos implicados en el título con el envío de un mail recordando la importancia que tiene la participación ya que el análisis de los resultados permitirá diseñar propuestas que mejoren la calidad del título. También se publica en la web como noticia destacada los plazos e instrucciones para responder a la Encuestas.

Además, el Decanato pone a disposición de los distintos colectivos, especialmente dirigido a los estudiantes, espacios, ordenadores y personal de apoyo para facilitar la realización de las Encuestas.

Criterio 5. Personal de apoyo, Recursos materiales y servicios

1) Se recomienda, como ya se hizo en el anterior proceso de Renovación de la acreditación, que se incremente el personal técnico en los laboratorios y talleres relacionados con la docencia del Máster.

En el Informe de Autoevaluación presentado para la renovación de la acreditación previa al informe final, se enumeraba un total de 11 Técnicos en los laboratorios y talleres relacionados con la docencia del Máster. Este número no ha podido incrementarse por razones tanto presupuestarias como de RPT. No obstante, salvo en momentos puntuales de entrega de proyectos o periodos de exámenes, la experiencia demuestra que este número es suficiente para atender las necesidades de los estudiantes del Máster durante el curso.

Criterio 7. Indicadores de Rendimiento y Satisfacción

1) Se recomienda implementar acciones de mejora que fomenten la defensa del TFM en el curso de matriculación.

Como medidas correctoras se ha insistido en las reuniones de la coordinación del título con los profesores que fomenten que los trabajos o proyectos parciales de cada asignatura estén vinculados con el TFM de los alumnos y que hagan ver, sin bajar el nivel de exigencia, que el TFM es una asignatura más del Máster.

Como propuestas de mejora se estudiará la posibilidad de organizar seminarios de TFM en los que los alumnos puedan exponer sus proyectos de TFM ante una comisión de profesores y

compañeros y dar un mayor valor en la evaluación a la parte práctica (obra) en los TFM de las áreas temáticas Arte-Creación-Producción y Arte-Tecnologías-Nuevos Medios.

2) *Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes y egresados con el título y tomar medidas al respecto.*

Tomamos nota de la recomendación y en próximos cursos el profesorado se mostrará más atento con el objeto de detectar los motivos del descontento con objeto de subsanarlos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La página Web del Título ofrece una información que se considera clara, crítica, suficiente y relevante para estudiantes u otros posibles interesados.</p> <p>Alta cualificación del PDI.</p> <p>Idoneidad del sistema de quejas y sugerencias.</p> <p>Excelente valoración en la encuesta realizada al agente externo.</p> <p>Excelente índice de participación en las encuestas del PDI. Muy buena valoración de la titulación por parte del PAS (8,6) y del PDI (8,5).</p>	<p>Bajo porcentaje de TFMs presentados a evaluación en cada curso académico.</p> <p>Bajos índices de satisfacción y de participación en las encuestas de los estudiantes.</p> <p>Bajo índice de participación en las encuestas del PAS.</p> <p>Escasa coordinación transversal y horizontal en el título y en el registro de las reuniones mediante actas.</p> <p>Insuficiente personal técnico en los laboratorios y talleres relacionados con la docencia del Máster.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han realizado modificaciones sustanciales.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han llevado a cabo modificaciones no sustanciales

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Recursos de información y comunicación tanto interna, Campus Virtual utilizado por todo el profesorado en cada una de las asignaturas, como abierta con una página web institucional reconocida como completa, actualizada y adecuada. Se establecen continuamente estrategias de mejora de estos recursos con el objetivo de actualizar y facilitar la información pertinente a los diferentes estamentos y al público en general.

-Sistema de Garantía Interno de Calidad SGIC efectivo, activo y bien articulado en el Centro.

-Plan de estudios actual y adaptable a perfiles diversos del alumnado gracias a su alta optatividad, currículos adaptativos y personalización de tareas y proyectos por parte del profesorado.

-Profesorado amplio y de gran nivel y reconocimiento profesional, docente e investigador, comprometido y con una dedicación completa a la Universidad. Su cualificación se ha reconocido en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título como una importante fortaleza.

-Un Personal de Administración y Servicios muy profesional, que colabora estrechamente con la coordinación en la mejora de la titulación.

-Un carácter interdisciplinar que acoge todas las prácticas de las artes visuales hoy vigentes, en relación con el contexto del arte actual. La pluralidad de los perfiles profesionales de los docentes contribuye a la solidez de esta fortaleza.

- Unas instalaciones prestigiosas y muy amplias que abarcan cualquier necesidad de producción artística actual y que están a disposición del alumnado a través de sus profesores. Una excelente biblioteca y otros espacios disponibles.
- Una alta demanda de alumnado que se mantiene con una Tasa por encima del 268 % a pesar de la crisis sanitaria coincidente con el curso informado. Esto permite seleccionar perfiles adecuados y de un nivel medio notable. Esta demanda nacional e internacional es consecuencia de las cualidades de la titulación.
- Un número de plazas ofertadas adecuado para conseguir los niveles de calidad descritos en la memoria de verificación, que permite la distribución de los alumnos en grupos óptimos para su aprendizaje.
- Una gran repercusión estatal e internacional, en especial iberoamericana, que le aporta un alumnado extraordinariamente internacional, diverso y enriquecedor.
- Un programa complementario al docente reglado, financiado con fondos de los departamentos implicados y del Rectorado, que promueve actividades propias, conferencias, talleres, visitas, exposiciones, etc. A esta importante oferta, se unen las propuestas del Vicedecanato de Cultura. De todo ello se da cumplida cuenta a los estudiantes a través de un Boletín semanal, del correo institucional, el campus Virtual y la cartelería y monitores de la Facultad. El profesorado se compromete contactando con reconocidos profesionales y expertos de las Artes Visuales, que luego participan en actividades con el alumnado, interesados en facilitar a este una visión actualizada y diversa del Arte.
- Participación en exposiciones, estancias y concursos del circuito profesional y del emergente. Una exposición anual, al menos, comisariada desde la propia coordinación en los espacios expositivos propios de la Facultad de Bellas Artes.
- Colaboración con la Fundación Carolina que beca a un estudiante iberoamericano de altísimo nivel cada curso.
- Una valoración muy alta de la titulación por parte del PDI, del PAS y del agente externo.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver Apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver Apartado 2	Continuar manteniendo el mecanismo de coordinación ágil, dinámico y eficaz. Seguir manteniendo una comunicación fluida con el profesorado para conseguir la implicación de la totalidad de este en el proceso de mejora de calidad del título y potenciar la comunicación de la coordinación con el alumnado
Personal académico	El profesorado está altamente cualificado. Perfil interdepartamental Porcentaje alto de profesorado con dedicación a tiempo completo. Compromiso del profesorado con el Máster Índices muy positivos en el programa Docencia de evaluación del profesorado.	Ver Apartado 3	Trabajo de colaboración de la Coordinación con los Departamentos y el Decanato. Continuar promoviendo la participación en el programa Docencia
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de Sugerencias y Quejas sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento). Respeto a la confidencialidad de los usuarios.	Ver Apartado 4	Seguir trabajando para que el Sistema de Quejas y Sugerencias funcione como hasta ahora, generando respuestas en forma y en un plazo de tiempo menor al previsto en el Reglamento. Fomentar su uso por parte del alumnado frente a los otros sistemas no formales descritos en la Memoria.
Indicadores de resultados	El número de plazas ofertadas es adecuado para conseguir los niveles de calidad descritos en la memoria de verificación. Pese a la crisis sanitaria las matrículas de nuevo ingreso alcanzan cifras adecuadas. La Tasa de demanda indica que es un Máster muy solicitado y que suscita mucho interés. Los índices de las tasas de eficiencia y de éxito son óptimas.	Ver Apartado 5.1.	Insistir en afinar el perfil del alumnado en el proceso de admisiones, para adecuarlo cada vez más a las características propias del título. Revisar anualmente la coordinación de temarios y criterios de evaluación entre las distintas áreas y profesores.

Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Profesorado comprometido y satisfecho con la titulación.</p> <p>Personal de Administración y Servicios satisfecho con la titulación.</p> <p>Valoración Excelente del Agente Externo</p>	Ver Apartado 5.2.	<p>Continuar motivando a estudiantes, PDI y PAS para la realización de las encuestas de satisfacción.</p> <p>Intentar mantener una Coordinación cercana al profesorado.</p>
Inserción laboral	Satisfacción de los estudiantes con las competencias adquiridas.	Ver Apartado 5.3	Tratar de mejorar y actualizar las acciones que intervienen en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.
Programas de movilidad	No procede.	Ver punto 5.4.	No procede.
Prácticas externas	No procede	Ver punto 5.5.	Se continuarán convocando actividades desde la coordinación y en colaboración con el Decanato de Cultura.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>La página Web del Título ofrece una información que se considera clara, crítica, suficiente y relevante para estudiantes u otros posibles interesados.</p> <p>Alta cualificación del PDI.</p> <p>Idoneidad del sistema de quejas y sugerencias.</p> <p>Excelente valoración en la encuesta realizada al agente externo</p> <p>Excelente índice de participación en las encuestas del PDI.</p> <p>Muy buena valoración de la titulación por parte del PAS y del PDI.</p>	Todos estos aspectos se analizan en el punto 6.	<p>Mantener la actualización de la web realizando los cambios de organización que se precisen y se consideren oportunos.</p> <p>Mantener por parte de los departamentos la cualificación del profesorado que imparta docencia en el Máster. Siempre manteniendo la condición de que sean doctores y por tanto profesores reconocidos como investigadores.</p> <p>Mantener y actualizar el sistema de quejas y sugerencias.</p> <p>Continuar trabajando con regularidad para mejorar la calidad del Máster. Profundizar en las acciones de mejora emprendidas y abordar, con la ayuda necesaria de estamentos superiores a la coordinación, las que aún no ha sido posible responder.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

De esta Memoria se pueden extraer aspectos a reconsiderar y debilidades cuya solución no depende por lo general exclusivamente del propio MIAC, pero cuya consideración y aplicación produciría mejoras en el título. Se hace a continuación una relación de los puntos débiles, su análisis se efectúa en el apartado siguiente 9.2 y, especialmente, en los apartados correspondientes de la Memoria que se van indicando en la columna Causas del cuadro de debilidades:

- Coordinación transversal y horizontal en el título. Coordinación entre asignaturas de cara al TFM.
- Escasa participación en las encuestas sobre la titulación de estudiantado y PAS.
- Resultados en las encuestas de los estudiantes sobre la titulación.
- Aspectos de los indicadores académicos. Entrega del TFM en el curso de su matriculación.
- Datos específicos sobre la inserción laboral de egresados.
- Gestión de la asignación de tutores de TFM.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

-Incrementar las convocatorias de reuniones de la Comisión de Coordinación y las que realiza la Coordinación con los docentes y estudiantes, estableciendo como mínimo una reunión a principio y final de curso. Esta propuesta de mejora está orientada a fortalecer la coordinación transversal y horizontal en el título. Se registrarán estas reuniones mediante actas en las que figurarán las medidas de mejora acordadas.

- Motivar a los Estudiantes y Personal de Administración y Servicios para incrementar su participación en las Encuestas de Satisfacción y a los profesores para mantener el nivel de participación del curso de referencia.

- Buscar nuevas fórmulas para obtener datos fiables sobre inserción laboral: generar desde la UCM mecanismos de contacto con los Egresados una vez dejan de formar parte de la comunidad universitaria.

- Para incrementar las Tasas de Graduación y Evaluación y potenciar la entrega del TFM en el curso matriculado, desde la Coordinación del Máster, se propondrá a los profesores responsables de las asignaturas que los trabajos y proyectos que realicen los alumnos estén relacionados con el tema del TFM con el fin de que puedan aprovechar todos los proyectos de investigación realizados en las mismas para la elaboración de su TFM.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontrados						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Falta de definición normativa de las competencias de la coordinación del título	Falta de reglamentación específica	Aprobación en Junta de las funciones y competencias		Decanato		No realizado
Personal Académico	No encontrados						
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización por parte del alumnado	Ver Apartado 4	Fomentar la utilización del Buzón de Quejas y Sugerencias insistiendo en el carácter confidencial del procedimiento.	Informes de la Comisión de Calidad	Decanato, en colaboración con la Coordinación del título		En proceso
Indicadores de resultados	Bajada de los indicadores Matrícula de nuevo ingreso y Porcentaje de cobertura. Las Tasas de Graduación y de Evaluación no alcanzan los índices deseados.	Ver Apartado 5.1.	Potenciar la realización del TFM en el curso matriculado.	ICM-2 y IUCM-5 ICM-9 y ICM- 16	Coordinación del Máster		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación del alumnado en las encuestas.	Ver punto 5.2	Promover la difusión y concienciación entre los estudiantes de la importancia de estas encuestas. Reforzar la relación entre teoría y práctica dentro de	IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título.	Coordinación del Máster. Oficina de Calidad UCM. Profesorado del Máster		En proceso.

	Ajustada satisfacción del alumnado con la titulación.		los contenidos de las asignaturas.				
Inserción laboral	Poca calificación en las encuestas en aspectos como: los objetivos, la orientación internacional y el plan de estudios. Poca participación en las encuestas de inserción laboral	Ver punto 5.3.	Analizar y estudiar en la Comisión de Coordinación estos aspectos	Encuestas de Satisfacción de los egresados Encuestas de Inserción laboral	Comisión de Coordinación. Profesorado. Decanato. Rectorado		En proceso.
Programas de movilidad	No procede.	Ver punto 5.4.					
Prácticas externas	No procede.	Ver punto 5.5.					
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Bajo porcentaje de TFMs presentados a evaluación en cada curso académico. Bajos índices de satisfacción y de participación en las encuestas de los estudiantes. Bajos índices de participación en las encuestas del PAS	Adaptación del calendario como consecuencia de la situación sanitaria. Exigencia del Máster. Características del alumnado matriculado. Baja concienciación de la importancia de las encuestas para la mejora de la titulación.	Adelantar la asignación de tutores. Promover la difusión y concienciación entre Estudiantes y PAS de la importancia de estas encuestas.	Informe de Seguimiento del Título. Memoria de Seguimiento. Informe de la Renovación de la Acreditación del título. Encuestas de satisfacción.	Coordinación del Máster y Decanato. SGIC Fac. Bellas Artes. Coordinación del Máster. Oficina de Calidad UCM.		En proceso. En proceso.

	<p>Escasa coordinación transversal y horizontal: ausencia de registro de las reuniones mediante actas.</p> <p>Insuficiente personal técnico en los laboratorios y talleres relacionados con la docencia del máster.</p>	<p>A veces es difícil encontrar el momento adecuado para convocar una reunión.</p> <p>Presupuestos destinados a personal laboral</p>	<p>Aumentar el número de reuniones con profesores</p>		<p>Coordinación del Máster.</p> <p>Gerencia UCM Gerencia Centro Decanato</p>		<p>En proceso.</p> <p>En proceso</p>
--	---	--	---	--	--	--	--------------------------------------

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX